



Se publica todos los días,  
inclusive los lunes.  
Oficinas: Esquina de la calle  
y Avenida Centrales.

Teléfono:  
REDACCION 1252  
ADMINISTRACION 1201  
Suscripción mensual \$ 2.00  
Número suelto \$ 0.10  
Número atrasado \$ 0.25

# Se acusa a el ex-Kromprinz por robar obras de arte Trotsky y Zinovieff serán desterrados a Siberia Los comunistas alemanes piden la expulsión de los Hohenzollern

## Un gran escándalo en la Dieta Prusiana

(Copyright by United Press)

Berlin 12.—La proposición de los comunistas para suprimir la discusión del problema sobre indemnizaciones a los Hohenzollern por las propiedades que se les incautaron, provocó un formidable escándalo en la Dieta Prusiana.

La moción fué rechazada totalmente, dando motivo para que los comunistas prorumpieran en gritos y silbidos. El Ministro de Hacienda quiso hacer uso de la palabra, teniendo que disistir por los ensordecedores mueras a los Hohenzollern lanzados por los izquierdistas. Hubo necesidad de hacer entrar a la policía al salón para aplacar el escándalo.

## México contesta la última nota de los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

México 12.—En respuesta a la última nota de los Estados Unidos referente a la ley de petróleo y propiedades, se ha cableografiado a Washington una comunicación según informes de fuente autorizada. La respuesta reafirma la ley en cuestión negando el reclamo de los Estados Unidos de que las minutas de las reuniones mexicano-americanas debían observarse por el actual gobierno de México.

## Se acusa al ex-Kromprinz de haber sustraído valiosas obras de arte

(Copyright by United Press)

Berlin 12.—Obras de arte valoradas en tres o cuatro millones de dólares fueron sacadas de los palacios de los Hohenzollern en Berlín y descubiertas más tarde en manos de vendedores locales, según informes de prensa, que dicen que el asunto obligaría a la persecución del Ex-Kromprinz, pues las obras de arte en cuestión pertenecían al estado después del destronamiento de la familia reinante.

## El regreso de la viuda del Presidente Wilson

(Copyright by United Press)

Paris 12.—Mrs. Woodrow Wilson regresará a los Estados Unidos en el vapor Laviathan, el mismo en que se dirige a los Estados Unidos la Reina María de Rumania.

## Un barco americano encuentra un aereopano detenido por falta de gasolina

(Copyright by United Press)

Nueva York 12.—El vapor Presidente Wilson, de la Cosulich Line, procedente de Trieste y Lisboa encontró a tres millas de distancia de New Foundland un aeroplano. El barco le suministró gasolina y lo dejó continuar su viaje.

## La ayuda financiera de los Estados Unidos salvará a Europa

(Copyright by United Press)

Kansas City 12.—El subsecretario del Tesoro, Winston, en un discurso en el Club de Banqueros, manifestó que con la ayuda de los banqueros americanos y el sistema de la reserva federal, las naciones europeas gozarán dentro de poco de una buena situación financiera. Declaró además que nueva ayuda económica le sería dada a Europa por los Estados Unidos.

## El Lic. Sáenz Cordero reconoce que el empréstito es necesario; pero el país tiene que seguir el consejo de don Elías Jiménez

El Lic. don Manuel Sáenz Cordero manifestó ocasionalmente a uno de nuestros reporteros que consideraba interesante la polémica iniciada por el "Diario de Costa Rica" al rededor del empréstito. Cree que la discusión iniciada por el Señor Huete es de gran interés cívico, aunque está en favor del empréstito, y en consecuencia en contra de las ideas del señor Huete. El Secretario de Hacienda dijo: lo ha hecho indispensable a estas horas.

Y porqué lo cree U. así?  
Porque pagó sin necesidad la deuda francesa, haciendo indispensable el empréstito en los Estados Unidos. Yo, agregó, no era partidario de aquel pago que nadie nos cobrara, porque el dinero a él aplicable tenía que hacer falta; ahora que la falta se siente que venga el otro.

En materia de empréstitos hay dos aspectos a estudiar; uno el numérico y otro el social. Los matemáticos se ocupan de los números, para decirnos si un capital al ocho por ciento produce más que otro al siete y medio por ciento; al sociólogo lo que más le interesa es saber si el empréstito es necesario o no al país, en que se ha de emplear y cómo va a ser pagado; descuida el detalle para observar el conjunto. La observación que yo hago es que todavía no hemos pagado ninguno de los empréstitos que la República ha hecho; por el contrario cada vez hacemos uno más.

¿Entonces por qué Ud. que es antiempréstita, y más tratándose de los Estados Unidos, es ahora partidario del empréstito?

Ya he dicho que el Ministro de Hacienda lo ha hecho indispensable. Todo el dinero circulante, el que sirve para las transacciones diarias lo ha monopolizado, y la clase media, desde el punto de vista del capital, está en la "más grande estrechez" que yo he visto.

¿Entonces no es cierto que el país está rico?  
Qué lo va a estar! El que haya un diez por ciento de la población total de país, que es cafetalera, y por lo mismo hace brillantes negocios, por circunstancias que no dependen de ellos, sino de los altos precios, y de un cambio alto y artificialioso, no quiere decir que el otro 90% no esté en la mayor necesidad. Las ganancias de los ricos MAS ALLA DE SUS NECESIDADES en nada sirven a las necesidades individuales de los que no somos.

Y el empréstito favorece al pobre.  
Desde luego. La prueba es que quienes lo combaten son los bazqueros, los cafetaleros y los prestamistas. Es claro que no es lo mas deseable acudir al crédito, pero la necesidad creada nos obliga a ello. El empréstito no es más que un paliativo; pero indispensable a veces. El verdadero remedio es otro: el ensanche de la producción agrícola; la economía en la administración; el impuesto sobre la renta; y la creación de un Banco Agrícola Hipotecario.

Y cuál cree U. que es el remedio para arreglar nuestras finanzas.

Seguir el consejo que don Elías Jiménez dió a propósito de la Instrucción Pública, que andan como las finanzas: "traer profesora del exterior" es decir, traer expertos en finanzas. El Gobierno de Hungría acaba de adoptar este procedimiento con un éxito completo llamado a un técnico de los Estados Unidos. El experto cumplió su cometido y se retiró ovacionado; renunció a una remuneración de CIENTO MIL DOLLARS y a una condecoración diplomática, dió las gracias y se fué. Lo mismo ocurrió con las finanzas de Europa post bellum; Mr. Davies resolvió la situación caótica, que los técnicos europeos, más modestos que los nuestros reconocieron no tener capacidades para hacerlo.

Y cree U. que el empréstito pasará.  
Lo dudo. Si no lo dudara estaría callado. El régimen capitalista se impondrá y lo anulará. El propio Secretario de Hacienda es su enemigo cuando declara: "que el país no tiene urgencia de él". Yo creo que la urgencia no admite discusión.

## Aumenta el peligro de que estalle la guerra civil en Rusia

(Copyright by United Press)

Londres 12.—Se sabe que la situación política en Rusia se ha agravado en los últimos días. A pesar de los esfuerzos del gobierno por ocultar la verdad, la gravedad de la situación ha trascendido al extranjero. Aumentó el peligro de que estalle la guerra civil, dando el distanciamiento que existe entre las clases sociales rusas. La oposición se encona. El gobierno parece que se ha trazado una línea de conducta anunciando que antes de 48 horas cesará la oposición. Se han enviado fuertes contingentes de tropas a puntos estratégicos para dominar la situación en un momento dado.

## Mussolini quería casar a su hija con el Príncipe Humberto

(Copyright by United Press)

Marsella 12.—Se dice que Mussolini trató de casar a su hija primogénita Edda con el Príncipe Humberto, pero que la Reina se opuso terminantemente a la idea.

## Los socialistas del Ródano dan un voto de confianza a Herriot

(Copyright by United Press)

El Congreso de la Federación de los partidos radical y radical socialista del departamento del Ródano, después de una corta discusión, aprobó, por unanimidad la actitud política de Herriot, especialmente su participación en el Ministerio de Poincaré.

## La celebración de la fiesta nacional China en París

(Copyright by United Press)

Paris 12.—Con motivo de la celebración de la fiesta nacional china' el Ministro de esa nación dió una brillante recepción a la que asistieron representantes del Presidente Doumergue, Poincaré y Briand y el Cuerpo Diplomático de esta capital.

## Los comunistas quieren que se expulse de Alemania a todos los Hohenzollern

(Copyright by United Press)

Berlin 12.—El Partido comunista presentó al Reichstag una petición tendiente a que se expulse de Alemania a todos los miembros de la familia Hohenzollern. También para que se reúna nuevamente el Reichstag, inmediatamente a discutir el convenio habido entre Prusia y los Hohenzollern, especialmente lo que se refiere al regreso del ex-Kaiser.

## Se dice que Trotsky y Zinovieff han sido reducidos a prisión

(Copyright by United Press)

Berlin 12.—Informaciones extraoficiales recibidas de Rusia dicen que Trotsky y Zinovieff han sido reducidos a prisión esperándose que, dada la excitación reinante y los demás temores que abriga el Gobierno, se les deportará a Siberia antes de que puedan evtarlo los partidarios.

## No es cierto que Tunney haya pensado en casarse

(Copyright by United Press)

Nueva York 12.—Gene Tunney, campeón mundial de boxeo, ha negado enfáticamente el rumor que circuló aquí, de que estaba comprometido en matrimonio.

Traducciones de **EL MUNDO**

# Vuelve a discutirse la tesis de que los escandinavos fueron los verdaderos descubridores de América

## La evidencia traída de la Tierra del Labrador por el explorador Mac. Millan

(Por Vilhjalmur Stefansson)

Un nuevo interés en el descubrimiento de América por los escandinavos, sus intentos de colonización y el comercio que mantuvieron con la América del Norte durante la Edad Media, se ha despertado con el reciente informe dado por un periódico, de que Donald Mc. Millan encontró en Labrador, nativos que le comunicaron la tradición del contacto de los esquimales con esos escandinavos en siglos pasados. Se dice también que esos nativos le enseñaron ruinas de viviendas que él comprendió que eran escandinavas. Lo principal del informe está contenido en la siguiente cita de las entrevistas del New York Times con Mc. Millan.

«El resultado más satisfactorio alcanzado por los exploradores, en opinión del Comandante Mc Millan, fué la colección de datos suministrados por un esquimal de Port Movers, Labrador, por medio de los cuales el explorador espera aportar la primera prueba verdadera del Descubrimiento de América hecho por los escandinavos varios centenares de años antes de la venida de Colón.

Este esquimal, cuyo nombre es Amantás Panignunisk, es familiar con las tradiciones de su pueblo, que cuentan de las invasiones de una raza fuera de guerreros conocidos como «Tunnit». El esquimal relató que hay tumbas y ruinas de un sitio antiguamente ocupado por los «tunnit» en un lugar llamado Kanayak, pero a causa de lo limitado del tiempo de la expedición los exploradores no pudieron visitar el sitio. El mismo esquimal, según dice Mc. Millan les mostró las ruinas de seis o siete edificios construidos en forma rectangular con cimientos de roca, que corresponden por muchos aspectos, con las ruinas escandinavas halladas en el fiord de Godthaab, en Groenlandia. También indicó el esquimal, que hay una isla cercana donde, según la tradición, después de varias sangrientas batallas entre esquimales y los «tunnit», en las cuales ambos combatientes perdieron numerosos hombres, se refugiaron los «tunnit» hasta que fueron sitiados y exterminados».

Tres preguntas importantes.

Hay tres puntos de principal interés: ¿Cuál es la base histórica del descubrimiento y ocupación por los escandinavos? ¿Qué se sabía anteriormente de estos «tunnit»? ¿Qué novedades tienen los otros hechos citados por Mc. Millan.

En un breve resumen, la historia del descubrimiento de América por los escandinavos, que fué en parte un descubrimiento irlandés, comienza con el monge irlandés Dicuil quien en el año 825 de nuestra era escribió que los irlandeses habían descubierto Islandia y la habían ocupado cien años antes, o sea en el año 725. Los escandinavos dominaron a los irlandeses en el siglo IX y aparentemente supieron entonces de la existencia de Islandia. Fueron a Islandia. Fueron a Islandia en el año 860 y la encontraron ocupada por irlandeses, si no en toda su extensión, al menos en la costa sur.

Entre los años 870 y 930, Islandia estaba colonizada por cuarenta o cincuenta mil personas, principalmente de Noruega, Irlanda y Escocia. En el verano del año 982, Eric el Rojo, ciudadano de Islandia, se embarcó rumbo oeste

en uno de los viajes más afortunados de la historia, y en uno también de los que mejores resultados dieron, porque por él se hizo el descubrimiento de la América del Norte. Eric llevaba consigo a su esposa e hijos, sirvientes y animales domésticos. La costa este de Groenlandia estaba aislada por el hielo, como lo está casi siempre actualmente. Eric siguió la orilla del hielo hacia el sur, dió la vuelta al Cabo Farewell y siguió hacia lo largo de la costa occidental hasta que vió un sitio apropiado para desembarcar. Allí instaló a su gente, sus ganados, construyó casas, hizo heno para sus animales, cazó en tierra y en mar y pasó todo el invierno cómodamente.

Durante los tres años siguientes exploró la costa hacia el norte, tal vez hasta la isla que hoy día se llama Disco. Luego regresó a Islandia y se dió a hablar de su descubrimiento, con objeto de atraer colonos. Tanto habló de la tierra y de sus ventajas que se la bautizó con el nombre de Green Land (tierra verde). La propaganda de Eric dió tan buenos resultados, que 500 ó 700 personas acompañaron el verano siguiente en viaje a Groenlandia. Catorce barcos llevaban a los colonos que se establecieron en la región hoy día llamada Julianehaab.

En el verano del año 999, Leif, hijo de Eric el Rojo, fué que Noruega y por invitación del Rey pasó el invierno en la corte, donde fué convertido al cristianismo. En la primavera el Rey le pidió que llevara misioneros a Groenlandia para convertir a la con-

lonia que crecía y prosperaba bajo una forma de gobierno republicano semejante al de Islandia.

Antes de ese tiempo los navegantes noruegos se dirigían a Groenlandia pasando su ruta por la costa sur de Islandia. Pero acaso para economizar tiempo, Leif se dirigió directamente hacia el oeste pasando entre Islandia y las Islas Faroe [para tocar directamente en Cabo Ferewell. Pero erró sus cálculos, por la fuerte niebla pasó cerca de Groenlandia sin darse cuenta y se encontró, al cabo de los días en una costa donde había árboles. Esta no podía ser la de Groenlandia. Entonces regresó, encontró a los groenlandeses cuando su parlamento estaba todavía en sesiones y los misioneros pudieron cumplir su labor.

Una votación tomada antes de la clausura de sesiones, convirtió el país al cristianismo. La decisión fué tomada tan rápidamente porque una parte de los colonos eran ya cristianos, por ser irlandeses de sangre, o escandinavos ya convertidos privadamente en Irlanda.

Las «sagas» nos dan cuenta de varios viajes a América después de éste, en cuenta de uno cuando se estableció una colonia y nació un niño. El invierno pasó en santa paz, pero luego las hostilidades de los indios obligaron a los colonos a retirarse. Esto pasó en los años 1003 y 1007.

La historia del contacto escandinavo con la América se interrumpe en esta etapa, como pasa con la historia de todo

el mundo. Eran sólo los hechos de los hombres prominentes los que se escribían, o las hazañas que se convertían en novelescas. Lo que ocurría todos los días nunca se mencionaba. Por eso tenemos relaciones del descubrimiento de Groenlandia y América en parte porque fueron hombres prominentes los que los llevaron a cabo, y en parte porque aquellos sucesos fueron extraordinarios. Pero inmediatamente después del descubrimiento, el intercambio entre los países se convirtió en una cosa común y casi nada se escribió después sobre eso, excepto cuando se registró algún hecho extraordinario. Así nos dicen por ejemplo los anales de Islandia del año 1121 que el «Obispo Eric, de Groenlandia, fué a Vinlandia (América)».

Razones para creer en esta tesis

Los anales de 1347 cuentan que un barco perteneciente a los groenlandeses fué a Islandia. Y esto se registró por dos razones que hicieron el viaje novelesco: la embarcación era demasiado pequeña para hacerse a la mar, y tampoco llevaba rumbo a Islandia, sino que fué arrojada allí por los vientos del oeste. Los anales agregan que primero había ido [de Groenlandia a Merikland (Labrador o Newfoundland) en busca de madera y se había extraviado a su regreso. Llevaba una tripulación de sólo 17 o 18 hombres, cuando en esos tiempos las tripulaciones se componían de 25 a 50 hombres por barco.

Sabemos que los documentos que describen el descubrimiento de América hecho por los escandinavos son exactos, en primer lugar por la fe que en ellos han despertado los estudios de los historiadores, y en segundo lugar, en este caso especial, porque tenemos varias comprobaciones sobre su exactitud. La misma «saga» describe sucesos acaecidos en Groenlandia, y en la América del Norte. Los arqueólogos y otros hombres de ciencia han confirmado lo que se refiere a Groenlandia, y así se llega a la conclusión de que se refiere a la América del Norte es también exacto.

Se conserva la historia de la colonia en Groenlandia durante 450 años. Al principio creció y prosperó hasta que hubo catorce iglesias y dos monasterios bajo la jurisdicción de un Obispo, cuyo asiento estaba en Gardthar (llamada Garda en los documentos papales y actualmente Igalik por los esquimales), en el distrito de Julianehaab. El desarrollo de estas iglesias nos proporciona una serie de comprobaciones que llegan hasta el año 1582, o sea 36 años después de que Colón visitó por primera vez la América; porque el Vaticano tenía control sobre sus iglesias y monasterios en todo el mundo, bien directamente o bien por medio de sus arzobispos. (Groenlandia dependía del Arzobispo de Bremen, Alemania y después del de Nidaros, Noruega).

Las numerosas referencias papales y de otras fuentes respecto a Groenlandia y la América del Norte fueron recogidas en una obra monumental, «Groenlands Historiske Mindesmaer-

ker» que fué publicada en tre volúmenes en Copenhague entre 1838 y 1845. Desgraciadamente estas referencias han tenido poca influencia en los historiadores americanos, porque la obra estaba escrita en tres idiomas que son poco conocidos: los comentarios en danés y los documentos principalmente en el idioma de Islandia y en latín.

Es una relación muy larga la de cómo la colonia escandinava de Groenlandia a fue poco a poco declinando. Una de las causas principales fué la condición política de Europa que dificultó el comercio. Los historiadores se inclinan a creer que la colonia se extinguió alrededor del año 1450, cuando se paralizó el comercio con Noruega. Por los recientes trabajos arqueológicos en Groenlandia y el estudio de la historia del comercio medieval de la Glacera han hecho más probable, si no cierto, que la paralización del comercio con Noruega no erró la historia del contacto europeo, como se suponía. Lo que aparentemente sucedió fué que el comercio pasó de manos de los noruegos, que traficaban libremente, a las de los irgueses que comerciaban secretamente porque se les había prohibido los viajes a Groenlandia merced a una proclama del Rey de Noruega que había tenido la aprobación de Inglaterra con la firma de Enrique VI.

Parece pues, probado, que la colonia de Groenlandia existía y comerciaba con Europa en el año 1492, el mismo en que Colón salió para América. Del mismo año, o quizá del siguiente, tenemos una proclama expedida por el Papa Alejandro VI referente a la colonia de Groenlandia y al obispo de Groenlandia. En esa proclama afirma el Papa que durante ocho años ningún barco, que él sepa, ha ido a Groenlandia, lo que le hace temer que los acuntes de la iglesia no marchen bien, porque el nuevo obispo, recientemente nombrado, no ha llegado aún a Groenlandia. Esta es la última de las bulas papales, pero el obispo de Garda (Groenlandia) siguió ejerciendo hasta 1528, aun cuando nunca llegó a su sede.

William Thalbitzer, el distinguido hombre de ciencia danés, resume la actual opinión acerca del contacto de los escandinavos con la América del Norte, cuando dice: «Los irlandeses (de Groenlandia) tenían indudablemente, desde los tiempos de Leif y de Thorfinn Karlsefni, constante conexión transatlántica con estas regiones, traficaban en pieles y en maderas y tenían allá sus residencias de verano, lo mismo que los fiords del oeste de Groenlandia.»

Esto fue publicado por Thalbitzer en 1914, pero la misma era la opinión de quienes estudiaban estos asuntos centenares de años antes. Consecuentemente se despertó gran interés cuando la Iglesia Moravia, en el siglo XVIII, estableció misiones en Labrador, y los misioneros comenzaron a familiarizarse con el difícil idioma de los esquimales. Entonces se hicieron esfuerzos para averiguar si los esquimales de Labrador tenían alguna tradición o si podía encontrarse entre ellos alguna otra evidencia de que los escandinavos habían estado en aquellas regiones. Los misioneros transmitieron a Europa algunas palabras usadas por los esquimales, las cuales ellos creían que eran de origen escandinavo. Pero un estudio cuidadoso ha convencido a los lingüistas de que la mayoría de ellas son netamente esquimales. Los resultados en

Pasa a la pag. 7

## Por haber llegado tarde

Estamos autorizados por la Sábbrica

Continental para vender la famosa

Capa para montar de \$ 60.00 a

**\$ 48.00**

**GARANTIA: Devolveremos su**

**importe si se pasa.**

Unicos distribuidores:

TIENDA ROMERO

GONZALEZ HNOS.

# Puntarenas en El Mundo

Este don Solom tiene «vuelta turumba» a la gente de Puntarenas.

Imagínese ustedes que don Solom ha dispuesto suprimir la Clínica Anti-venérea, por razones de economía. Así parece que lo ha comunicado al Jefe del Departamento de Profilaxis, doctor don Sergio Fallas, agregando que el servicio correspondiente pagarlo a la Municipalidad y como esta entidad contribuye al mantenimiento de la higiene y sanidad públicas, con más del quince por ciento que el Código Sanitario señala para tales servicios, a las corporaciones del país, el resultado final a que ha de conducir lo resuelto por este don Solom, no ha de ser otro que al de la eliminación del Laboratorio Y de aquí el malestar y el descontento manifiesto, que tiene «vuelta turumba» a la gente de Puntarenas.

Los periódicos locales han abordado el punto con muy buen criterio y con razonamientos de peso. «El Viajero» demuestra evidentemente que el mantenimiento de los servicios sanitarios corresponde al Poder Ejecutivo y «El Herald» pone de manifiesto con la claridad meridiana de las estadísticas, los grandes beneficios que ha reportado la población con la apertura del centro de Asistencia Pública, que quiere suprimir este don Solom.

La medida, pues, que trata de implantar la Sub-Secretaría de Higiene y Salud Pública, no tiene justificativo. El autor de ella, ante la realidad escueta de las disposiciones que «glorifican» el sostenimiento de las Clínicas, no pueden argüir, a no ser que lo hiciera leguleyamente, que los servicios de Asistencia Pública corren a cargo de los fondos comunales. En la ley de la materia solamente se dice que las Municipalidades contribuirán a ellos, cuando menos, con un quince por ciento de sus entradas y nuestra Corporación gasta más de ese porcentaje. Tampoco puede aducirse para mantener disposición de tan poco sentido común, que el Laboratorio no ha respondido a su mente creadora, pues la Sub-Secretaría sabe mejor que nadie que sí ha llenado su cometido, de un modo satisfactorio. En este extremo, apelamos al testimonio autorizado del doctor don Sergio Fallas.

Entonces, ¿a qué obedece la disposición de la Sub-Secretaría de Higiene y Salud Pública? Este don Solom tiene unas cosas!

El asunto luz eléctrica se presenta con un nuevo cariz.

Rotas las hostilidades entre Contratista y Municipalidad después de la nota aquella en que el primero mandaba al chápuro a la segunda, el señor Echandi insinúa por por varios conductos sus deseos de un advenimiento amistoso, y la Municipalidad, bien inspirada y no resentida, acepta y dicta el acuerdo que comisiona al señor Gobernador para discutir con don Alberto el pliego que se le presentará con las bases de la nueva contratación. Y están así las cosas en vía de un entendimiento armónico, rodeadas de buenos augurios, como tienen que serlo, la buena intención de tratar que anima a las partes.

No de llegar ahora a una solución que satisfaga los intereses de las partes, la lista consiguiente será larga y displicente para los pleitantes. Es preferible, entonces, un arreglo justiciero en el camino de la amistad; y contemplar el negocio sobre un punto de vista superior a todo sentimiento indigno de ser abrigado por personas o entidades que se precian de serias y honorables, es lo que procede teniendo por delante, como se tienen, intereses ajenos; grandes y chicos, que reclaman resguardo de quienes están obligados a darlo y que deben respetarse para bien de ellos, en lo particular, como para bien de la colectividad, en tesis general.

Colecada la Municipalidad en su puesto y en el suyo el señor Echandi, el magno problema será discutido serenamente. Como de humanos, la obra que de ese entendimiento resulte no ha de ser perfecta. Ridículo sería exigirlo, pero no así es la esperanza, de que en el caso, deben contemplarse los adelantos de la ciencia, de la civilización y sobre todo el futuro desenvolvimiento de Puntarenas en sus empresas, en su comercio cada día más importante y en las exigencias que trae consigo el notable aumento de población.

Aleita a lo que se resuelva en tan magno asunto, estará siempre.

MARTIN RIBAS

Puntarenas, octubre 8 de 1926.

# Algo sobre la Ley del Tráfico

IV

El artículo 13 de la ley de tráfico, exige para poder obtener la inscripción en el Registro de conductores de vehículos automóviles, ser mayores de diez y ocho años, llevar un dictamen médico de perfecta salud, un certificado del Registro General de Delinquentes de que nunca ha sido penado, llevar dos o más testigos honorables que comprueben su notoria buena conducta, no tener nada mutilado, haber sido satisfactoriamente aprobado en el examen técnico y práctico acerca del gobierno y manejo del automóvil, conocer las disposiciones que regulan el tráfico, y por fin poseer el idioma nacional y saber leer y escribir.

Al leer este artículo, de la ley en referencia, se nota en seguida el deseo de su autor de que todo conductor de automóviles sea perfecto de cuerpo y alma, y tenga conocimientos bastantes del tráfico y de su máquina, cosa muy buena; pero, como para hacer una mofa de toda esta tramitación tan exigente y molesta, la ley no dice una palabra con respecto a las condiciones y saber de los inspectores de tráfico. El artículo 9 de la ley exige a los inspectores y Jefes de tráfico a revisar constantemente los automóviles, para ver si se encuentran en per-

fecto buen estado. ¿Cómo puede un inspector cumplir con este deber si no sabe ni siquiera manejar un automóvil? El artículo 56 le da atribuciones a la policía de tráfico, para la vigilancia del tráfico en las ciudades y carreteras; para cumplir con este otro deber, necesitan estos inspectores tener conocimientos teóricos y prácticos del tráfico en general, para poder dar sus disposiciones correctas, aconsejar a los conductores de vehículos, y hasta ser jueces en los casos de accidentes.

Pues bien, estos conocimientos prácticos no puede tenerlos ninguna persona que no haya practicado el tráfico, es decir que no haya maneado un vehículo.

Por lo antes dicho se comprende que la ley debería haber exigido para poder ser inspector de tráfico, por lo menos los mismos requisitos que para ser conductores de vehículos automóviles.

SEGUIRA

Un aficionado a la rueda

**CEMENTO**  
\$ 15.90  
Adela v. de Jiménez e hijos

# MARITIMAS

Limón 11

El 9 a las 18 horas zarpo para N. York vía Cristóbal y Habana el vapor inglés «Tolosa» de 4318 toneladas y 134 tripulantes, capitán C. W. Whidden, despachado por U. F. Co. Pasajeros para Nueva York: Eloy Castro, Julio Nachitoff, Luisa Reichitoff, Ramoncita Lynn, Lidia Austen, María C. Lynn, Lidette Austen, Lionel Lynn, Mario Montalegre, Adelia Montalegre, Alice E. M. Scott, Grady Ceruti; de Habana: Francisco Fernández; de Cristóbal: Edward A. Dunn, Barney Widsten, Augustine Mc Rae, Carl R. Wulff, Lars Tasse, Juan A. Carbone, Laura Kopey, Samuel Rosin, Ida Lewis, Pedro Gil, Ernestina Gil, Ana Garnica, María Gil, Tristán Cajar, Jules Mautner, María Saní, Leontine Darnot, W. Fran Moot, Elsie Noot, Bárbara Noot, Patricia Noot, Edward A. Bagda, Edward Bagda, Roberto Martínez, Julio Martínez, María Sambrano, Para Nueva York; carga 59276 racimos de bananos, 22 tortugas, 2 paquetes de oro en barra, 1 caja maquinaria, 1 barril extracto de hamamelis; para Londres 1 caja de concha de tortuga; para el Perú, 350 sacos de cacao en grano; de Cristóbal: 34 sacos de papas, 25 bultos de frutas y legumbres, 3 cajas de chocolates, 2 sacos de frijoles, 238 bultos de frutas y legumbres y 1 atado de anafes galvanizados. El 10 a las 8 5 zarpo para

Boston vía directa el vapor N. A. «La Perla» de 2223 toneladas, capitán J. C. Scott, tripulantes 49, despachado por U. F. Co., pasajeros: James Copeland, Rebecca Copeland, y Vone Copeland, carga 36364 racimos de bananos, 12 cajas de limas.—A. S. Rees, capitán de Puerto.

## Reunión de médicos esta tarde

A las dos de la tarde de hoy, en la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, se efectuará una reunión para la que han sido invitados todos los médicos residentes en el país.

En esta reunión, a la que han de asistir todos nuestros distinguidos galenos, se tratarán muy interesantes problemas de higiene y salubridad pública y algunos otros asuntos de la medicina moderna.

## Conferencia en la Casa Presidencial

De Siquirres vinieron los señores Marco Tulio Sáenz, Secretario y Contador Municipal y don Alfredo Cabezas, Jefe Político del cantón, para tratar con el Sr. Presidente de la República asuntos relacionados con la Municipalidad.

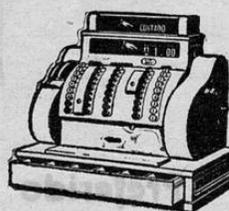
## Para cada negocio, una registradora adecuada

# AVISO

A todos los dueños de Cajas Registradoras NATIONAL

Avísamos que la garantía que la casa da a sus clientes, cesará para aquellos a quienes toleren que persona extraña o no autorizada por el único Agente exclusivo en Costa Rica, haga reparaciones o cambios de cualquier naturaleza en el mecanismo de las Registradoras.

Esta Agencia cuenta con un experto mecánico venido directamente de la Fábrica, quien atenderá cualquier solicitud de los dueños de CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL.



Cajas Registradoras "National"

Únicos Agentes para la Venta

John M. Keith Jr.

San José — Teléfono 952.

G. Ramírez

Vendedor

## United Fruit Company SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLUA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrán un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los viernes en la mañana, zarpando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ARGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH, Administrador.

# La fiesta de antenoche en los salones de la Unión Española de Beneficencia

Es fama que las fiestas que se celebran en los salones de la Sociedad Española de Beneficencia; resultan muy lucidas. Pero la recepción de antenoche, con motivo de la Fiesta de la Raza, merece una palma. Fué un baile al que asistieron damas distinguidas, señoras elegantes; amables y muy bellas y un grupo de muchachos escogidos.

El adorno floral, sencillo y de buen gusto, llamó mucho la atención. Nosotros llegamos tarde y de ello estamos muy arrepentidos. Ahí si hubiéramos llegado un poquito más temprano, acapararíamos citas para bailar piezas con varias damitas, por ejemplo, con una morena de ojos grandes, negros, que parecen hablar de leyendas orientales o de hazañas galantes en Sevilla, la tierra de las mujeres bonitas y de los amores hondos, también con una chica muy guapa y muy maja que reía con verdadero encanto enseñando la perlería de sus lindos dientes, y para ser más francos, con todas.

A un amigo le preguntamos por los nombres de varias señoras que formaban un hermoso conjunto con un manojo de flores cordobesas: Minita Coronas Guardia, Angela y Mercedes Larrad, Adelina Faja, Enriqueta Iglesias, Mariquita Torrens, Angela Casasola, Cristina Casasola, Estrellita, América y Oliva Expósito, Odillie Araujo, María Vagins, Fernan-Broutin, Menchita Marín, Carmen Tomás, Carmen Pastor, Clemencia Madrigal, señoritas Borrás, Barrantes y todo un rosario de nombres líricos, musicales.

Hondamente lamentamos no recordar los nombres de tantas niñas graciosas y bellas, pero tenemos la seguridad de que si les encontramos en cualquier lugar, las reconoceríamos en el acto. No hay corazón traidor a su dueño.

Con timidez nos acercamos a una jovencita de miradas que forman la ilusión de una reja sevillana, en una noche clara, y que hablan de ojos de brasa reclamando duelos y querellas.

—¿Nos permite su programa?  
—Con mucho gusto. Pero no me quedan piezas....

—Qué tristeza, repusimos y miramos con envidia las firmas escritas en el carnet. Habíamos llegado tarde, no teníamos derecho ni para una pieza y eso que nosotros hubiéramos pedido todo el gentil edificio... Fuimos donde otra que hablaba con la mamá.

—¿Le quedan piezas?  
—No, sólo que X no le lleve le daré la cuarta.

—Ojalá que ese hombre se muera, deseamos que sufra una parálisis violenta o un ataque cardíaco.

—Mal corazón...  
—Es que por usted somos capaces de todo.

—¿Usted va a bailar la "nada"?

—¿Qué?  
—Lo nada la nada...

—Nada, que no lo entendemos.—Es un fox nuevo ya que Valencia nos tiene locos, figúrese que por casa hay una solterona que lo canta cien veces al día.

—Ingrato, Valencia de mi ideal. Para mi tiene recuerdos inolvidables. ¡Oh Valencia! Valencia, sus mujeres, laran-lanlá, Valencia...

Abandonamos la plaza. Sufrimos la segunda derrota.

Pronto la orquesta comenzó a tocar un fox muy acompañado. Estábamos en un pasillo cuando se acercó un joven imberbe y nos dijo: su compañera lo está esperando.

—¿Dónde, distinguido joven?  
—Vamos.

Y fuimos.—Qué felicidad, era una criatura encantadora la que nos confundía.

—Señorita, a sus pies.  
—Joven...

—¿Esta es la mía?  
—Su qué?  
—Mi fox...  
—Qué fox, ni qué paso doble. Lo llamaba pues me dijeron que usted me había escondido mi bolso...  
—Vea niña, yo soy capaz de esconderla a usted, y de esconderme de su mamá, pero no sé nada de su bolso. Y si lo hubiera encontrado, por el perfume identificaría a tan linda dueña.

Y entablamos una charla amenisima. Y es que murmurar de los demás es un arte y mi compañerita lo dominaba admirablemente bien.

—Conoce usted a aquel que baila muy tieso?  
—Sí, es un buen muchacho.

—Que va es muy sinvergüenza. Tiene novia por casa, fué donde ella temprano y véale allí engañando.

—Mire a ese viejo que viene allí.  
—Una persona muy honorable.

—Es un viejo muy enamorado, un marido petate, a todas las mujeres les dice cosas...

—Gallo viejo con el ala mata.

—Mire, mire, un inglés...  
—Quedamos aterrados. Hasta allí encontrábamos ingleses. Pero era un joven con pantalones "ballón".

Y seguimos charlando. La fiesta continuaba con todo brillo y esplendor. Por todas partes había alegría risas de mujeres, charlas amabilísimas, flores y corrientes de miradas que pasaban cerca de nosotros pero que no se detienen ni un poquito.

Por fin fué aclamada una reina: Carmen Pastor, una elegante señorita que muy bien merece ese trono de simpatías.

Y sin bailar ni un sólo fox nos fuimos a la cantina y, allí brindamos por todas...

CHARLESTON

## El día de la Raza Fiesta en la Escuela No. 7

En la Escuela N.º 7 que dirige la señorita Rosa Brenes, hubo ayer una fiesta, a la cual asistió el señor Cónsul General de España, don José Carrer y el Vice Cónsul don Cipriano Gitiell.

Resultado muy lucida y muy concurrida.

### Del momento

# Don Jesús Pinto dice que los diputados deben resolver el caso del Gral. Volio a conciencia, aunque para ello estrujen el corazón

Don Jesús Pinto caminaba ayer muy tranquilamente por la avenida central, cuando nos acercamos a saludarlo. El distinguido ciudadano nos correspondió con su amabilidad y franqueza de costumbre. Estas dos cualidades son muy peculiares en el señor Pinto. En el mismo recinto parlamentario, muchas veces cuando los señores diputados se distraen un poco, se alza la voz vibrante de este viejo de corazón de niño, fuerte como un roble y generoso como toda buena acción. Y es que la palabra del señor Pinto, además de una franqueza ilimitada arrastra también el valor de la experiencia de una vida de lucha y de esfuerzo.

—¿Qué hay de nuevo, don Jesús?

—Ya lo ven ustedes, aprovechando este breve descanso para continuar mañana.

—¿Qué le pareció la jornada de ayer en el Congreso?

—No estoy de acuerdo con el señor Alvarado Quirós, la tesis de ese diputado carece de lógica. En cambio, apoyo decididamente la actitud del señor Cortés. En este asunto del General Volio, los diputados deben buscar una solución a conciencia, aunque para ello estrujemos el corazón. Es muy natural que los diputados tengamos en cuenta la figura del General Volio y el aprecio que le debemos a su muy distinguida familia. Particularmente yo le tengo cariño al señor Volio. Pero su caso debemos resolverlo como diputados y no como amigos. El Congreso, como muy bien lo dijo el señor Cortés, está ampliamente fa-

cultado para su resolución. Si las mismas leyes no son amplias o claras, en ciertos puntos, para eso está el Congreso, para interpretarlas. Be su mismo paso cae el hecho de que si el Congreso puede, está facultado para quitarle la investidura al señor Presidente de la República, aunque haya sido elegido por más de cincuenta mil votos, con más razón tratándose de un diputado elegido por menos de cinco mil. En todo esto lo que me duele es que se quiera inmiscuir la política y que se diga que se busca arrastrar al grupo reformista a favor de un bando determinado. Preferible sería votar una suma de colonas para los gastos de la curación del señor Volio.

Insistir en la tesis de que conserve su investidura una persona que es irresponsable no tiene una buena explicación... El viernes resolveremos el punto y que no se diga que nosotros estamos haciendo politiquerías.

Hasta allí el señor Pinto.

## Las sesiones secretas del Congreso

Las sesiones secretas del Congreso, no tienen otro fin, en nuestro ambiente, que el de evitar las manifestaciones de las barras.

Don Arturo Volio, en otra ocasión, manifestó que no tenía inconveniente en que los cronistas parlamentarios asistieran a ellas, siempre que observaran la discreción del caso.

Por otra parte hay que tomar en cuenta que el secreto no tiene ningún alcance, ya que cuando los señores diputados abandonan el recinto, el público conoce hasta detalles de la jornada. Y al día siguiente los cronistas publican reseñas tan completas como si hubieran asistido. Para ello ponen en juego toda clase de actividades.

Pero bien, el Vice-Presidente don Víctor Trejos, uno de los diputados agrícolas por la provincia de Heredia, toma y ordena medidas extremas; la gendarmería impide el paso por el patio del palacio; a los cronistas no se les permite pasar por los alrededores y todo un conjunto de precauciones que Aquileo habría jovialmente.

La amplitud de don Arturo es uno de los motivos para que los mismos cronistas le sean deudores de atenciones y de amabilidades.

También es justo decir que don León Cortés siempre ha sido muy abierto con los periodistas.

## El afortunado con el premio cubano

Don Fernando Rothe fue un afortunado con un premio de diez mil dólares de la lotería cubana.

El sorteo se verificó el día primero del corriente, y el dos, el Sr. Rothe se lo compró a don Víctor Céspedes Duque. Este último pensaba jugarlo pero habiéndose presentado el señor Rothe se lo vendió.

Se nos dice que también un señor Solera ha resultado favorecido con igual suma.

Don Enrique Saborío obtuvo aproximación.

# Aceite Sasso



Preferido en todo el mundo

Se vende en los mejores establecimientos

Distribuidores FEOLI y RIMOLO

# Dictamen de la Comisión Especial acerca de los sucesos de Liberia

SUPREMO CONGRESO CONSTITUCIONAL:

El señor Presidente de la República, junto con su mensaje del 4 del corriente, se sirvió enviar a este Congreso la sumaria instruida por el correspondiente Tribunal Militar con motivo de los sucesos ocurridos en la ciudad de Liberia el 13 de setiembre último, a fin de que se pronuncie sobre ellos y pueda, a la vez, tomar las medidas que la prudencia sugiera en relación con las disposiciones constitucionales aplicables al caso presente: la Cámara, en sesión celebrada aquel mismo día, nos dispuso el altísimo honor, que agradecemos en cuanto vale y significa, de designarnos en cuanto vale y significa, de designarnos a que, con estudio del expediente judicial, le informáramos acerca de tan delicada cuestión; y nosotros, compenetrados como estamos de la grave responsabilidad que tal encargo entraña por tratarse de un asunto tan arduo y trascendental sin precedente alguno en nuestra historia legislativa que pueda servirnos de guía y orientación en el desempeño de nuestro cometido, venimos, con arreglo a los dictados de nuestra conciencia y conforme Dios nos dé a entender, a cumplir nuestro austero deber en toda su integridad, esto es, apartando por completo nuestra mente de toda otra consideración que fuese ajena a la más estricta justicia, comprimiendo nuestro corazón y haciendo un poderoso esfuerzo para que no alcancen a turbar la serenidad de nuestro juicio los sentimientos del cariño que, no obstante la divergencia de opiniones políticas, profesamos al distinguido compañero víctima hoy de la desgracia, ni a las justísimas consideraciones que a nosotros y al país entero merece su ilustre familia, a quien aflige tan tremendo dolor; para contemplar, únicamente, las prescripciones de la Constitución Política y los altos intereses de la República.

Hemos examinado detenidamente la sumaria ordenada por la Comandancia en Jefe del Ejército con motivo de los delitos de sedición y rebelión imputados al General don Jorge Volio y compañeros, enviada por el señor Presidente de la República, y encontramos que ha sido iniciada y tramitada en forma regular y en entera conformidad con las disposiciones del artículo 38 de la Constitución y del Libro III del Código de Justicia Militar; pero omitimos analizar su resultado, en lo que a la participación del General Volio concierne, porque según resulta del dictamen vertido por el Tribunal de Facultativos prescrito para estos casos por el artículo 322 del Código citado, este señor sufre una afección mental, que lo exime de toda responsabilidad criminal por los hechos realizados, conforme lo establece el artículo 32, inciso 1.º, del Código Común, en relación con el 107 del Código de Justicia Militar.

Peró la causal motivadora de la irresponsabilidad del General Volio, virtualmente plantea al mismo tiempo un delicado problema de orden constitucional, en lo que atañe a la habilidad para el desempeño de los elevados cargos de Segundo Designado a la Presidencia de la República y de Diputado al Congreso Constitucional, de que está revestido aquel señor; problema que pasamos a estudiar en ambos aspectos porque constituye uno de los negocios sometidos a la decisión del Poder Legislativo en estas sesiones extraordinarias por decreto ejecutivo N.º 19 de 2 del mes en curso.

Según lo previene el artículo 73, fracción octava, de la Constitución, los Designados a la Presidencia han de reunir las calidades exigidas al Presidente de la República por el artículo 96 de la misma, entre las cuales se encuentra la de estar en ejercicio de la ciudadanía costarricense, ejercicio que se pierde, entre otros casos, en los de incapacidad física o moral del funcionario (artículos 10 de la Constitución y 3.º, inciso 4.º, de la Ley General de Elecciones). Tal incapacidad aparece debidamente demostrada en la especie, por el dictamen facultativo al cual antes hicimos referencia, que es prueba fehaciente y legalmente eficaz con arreglo al artículo 25 de la Ley citada, para decidir la cuestión en examen. No creemos que fuera dable pretender la justificación de ésta mediante la declaratoria de interdicción civil, porque el ejercicio de la acción judicial necesaria para obtenerla, salvo el caso de excepción contemplado por el artículo 221, está reservado por el 220, ambos del Código Civil, a determinados parientes del incapaz, y tratándose de resolver sobre una situación tan perentoria como la inhabilidad de funcionarios públicos, no podría mantenerse a éstos en el ejercicio de sus funciones hasta tanto llegara a hacerse en juicio ordinario—si es que los parientes llamados a hacerlo recurrieran a la vía judicial, de cuyo dilatada—la declaratoria de interdicción, con arreglo al artículo 222, aparte por supuesto de que tal declaratoria sólo se requiere para efectos puramente civiles, según los artículos 25 y 218 del mismo Código citado; criterio este que no implica ninguna novedad, pues el artículo 3 de la Ley Electoral vigente, considerando que el derecho del sufragio es esencialmente político y sólo pueden ejercerlo los ciudadanos en ejercicio, mantiene en el inciso 4.º, la prohibición de votar para las personas allí indicadas, la cual se justifica, al tenor de lo dispuesto por el artículo 25 de la misma ley, con un simple certificado del Médico del Pueblo, sin necesidad de una declaratoria de interdicción civil.

Así, pues, y como consecuencia de las razones expuestas, a nuestro ver ha caducado la investidura de Segundo Designado, del General Volio, y estimamos, salvo el mejor parecer de los señores Diputados, que así debería declarar el

Congreso en conformidad con el artículo 73, inciso 3.º, de la Constitución Política.

En cuanto al segundo aspecto, hemos de observar que según el artículo 72 de la Constitución, "para ser Diputado se requiere: 1.º, Ser costarricense por nacimiento o naturalizado con una residencia de cuatro años después de haber adquirido la carta de naturaleza; y 2.º, Ser ciudadano en ejercicio, etc."; y que, por consiguiente, respecto de esta última condición, lógicamente existe la misma inhabilidad que antes admitimos para el cargo de Designado.

Es verdad que a primera vista podría argüirse que la Constitución no contiene en su articulado una disposición expresa que autorice al Congreso para hacer la declaratoria de inhabilidad en tratándose de Diputados cuya elección hubiere sido ya aprobada; pero no lo es menos que tal autorización se deduce, sin esfuerzo, del artículo 82, que confiere al Poder Legislativo, incondicionalmente, sin limitaciones de tiempo, el derecho de verificar los poderes de sus miembros, así como del espíritu del inciso 3.º del artículo 13, que al facultar a ese Poder para declarar la incapacidad física o moral del Presidente de la República—que es el caso más grave puesto que ese funcionario ha recibido para resultar electo la mayoría de los sufragios de toda la nación y debe actuar también dentro de un periodo fijo—con mayor razón lo autoriza—por tratarse de caso de menor trascendencia—para hacer igual declaratoria respecto de un Diputado, que ha sido llevado a ese cargo por cierto número de sufragios de una sola provincia; ya que es un principio de derecho de todos admitido, que quien puede lo más, puede lo menos.

Peró aun concediendo el silencio absoluto de la Carta Constitutiva acerca de aquella cuestión, forzosamente habría de recurrirse, para resolverla, a las leyes secundarias, que vienen a complementar la fundamental reglamentando los principios en ésta establecidos y estatuyendo, dentro de su espíritu, respecto de los vacíos que contenga; y en ese caso, en conformidad con el artículo 62 de la Ley de Elecciones, hemos de concluir que el Congreso está llamado, después de aprobada una elección, a examinar de nuevo la aptitud legal del Diputado electo, por causas de incapacidad posteriores a su admisión.

Tampoco creemos que pueda aducirse como argumento eficaz contra nuestra tesis, la alegación de que las enfermedades mentales son frecuentemente curables y por consiguiente no pueden privar del ejercicio de la ciudadanía de una manera absoluta sino temporal a quien las padece; y que por lo mismo no cabe la caducidad sino la suspensión temporal de las funciones; y no aceptamos tal alegación, por estas razones: a) porque lo mismo podría decirse de las demás incapacidades instituidas por la ley, tales como la insolencia judicialmente establecida, que pueda ser revocada; las inhabilitaciones perpetuas, absolutas o especiales para derechos políticos, que se extinguen mediante rehabilitación o indulto, etc. etc.; y b) porque los Diputados—así como todos los funcionarios de funciones permanentes—deben estar en aptitud constante de desempeñarse en todos los momentos de su periodo funcional, según se desprende del texto del artículo 73 de la Constitución, que dice: "para ser Diputado se requiere, etc.", de donde se sigue que quien llegue a perder alguna de las condiciones esenciales o a adquirir alguna de las prohibidas para el desempeño del puesto, cesa, por el mismo hecho, en el ejercicio de su cargo. Bueno es notar, además, que las disposiciones de nuestra Carta Fundamental y de las leyes que la reglamentan, descansan todas ellas en principios de estricta lógica, y que si el artículo 68 de la primera concede a los Diputados el privilegio excepcional de la inmunidad, es en el bien entendido de que los individuos favorecidos con tan irrestricta prerrogativa, han de ser absolutamente capaces, a fin de que hagan de tal privilegio un empleo moderado y de acuerdo en un todo con los preceptos contenidos en el citado artículo 68, sirviéndonos estas consideraciones de mayor fundamento para pensar que el requisito de "ser ciudadano en ejercicio" es circunstancia acerca de la cual no puede haber solución de continuidad en la persona a quien el voto de los pueblos designara para el cargo de Diputado al Congreso Constitucional.

Por todo lo expuesto, nos vemos compellidos por la fuerza de nuestro ver incontrovertible de las disposiciones legales examinadas, a presentar el siguiente proyecto de resolución:

El Congreso, etc.,

Considerando:

Que el General don Jorge Volio Jiménez se encuentra inhabilitado para el ejercicio de los cargos de Segundo Designado a la Presidencia de la República y de Diputado propietario por la provincia de San José;

En conformidad con los artículos 73, fracción 3a., y 82 de la Constitución Política y 62 de la Ley de Elecciones,

Declara:

Que el expresado General Volio ha cesado en el ejercicio de las Altas Funciones indicadas. Dado, etc.

Sala de Comisiones del Congreso Constitucional.—Palacio Nacional, San José, 11 de octubre de 1926.

León Cortés

Luis Castaing Alfaro Manuel Coto Fernández

# El problema de nuestras carreteras El Ingeniero Sr. de Mendiola, da la forma constructiva de las carreteras que debemos construir

Los estudios que durante mi permanencia en los Estados Unidos, el año pasado, he de hacer en esta importante cuestión de carreteras, me han movido a escribir por la prensa para ayudar hasta donde me sea posible, a cuantos en la actualidad se ocupan en esta progresista como patriótica labor de ingeniería costarricense.

Por experiencia propia adquirida en el campo mismo donde se construyen las mejores y más modernas carreteras, en los Estados de Nueva York, Minnesota y Florida; he llegado a la conclusión siguiente: en Costa Rica debemos construir verdaderas carreteras de concreto, que sean estas permanentes y que se ajusten a las siguientes condiciones:

La subrasante deberá ser cilíndrica con máquina aplanadora cuyo peso no sea inferior a doce toneladas. Sobre esa superficie se colocará una capa de seis pulgadas de espesor de piedra picada y sin cernir cuando fuere necesario cilíndrica también, para formar una base lo más compacta posible; encima de ella se colocará una mezcla de hormigón hidráulico, mezcla que deberá tener no menos de ocho pulgadas de espesor y que será compuesta de 1 una parte de cemento, 2 1/2 dos y media de arena; y 5 cinco partes de

piedra picada de tamaño no mayor de dos pulgadas.

El pavimento de bloques de granito es el tipo más apropiado para el tráfico más pesado y resiste más que ningún otro al deterioro producido por aquel; puede ser usado en lugares donde existen grandes gradientes por ser de lo menos resbalosos y sólo limita su empleo el alto costo inicial del mismo, aún cuando una vez colocado, su mantenimiento resulta casi nulo.

Usando adoquines en los lugares de grandes pendientes éstos se asentarán sobre una capa de arena de dos pulgadas, y una vez colocados los adoquines y cilíndrica la superficie se llenarán las juntas con un derretido de arena y cemento. Un ancho ideal para nuestras más traficadas carreteras sería de ocho metros, pero debemos contentarnos con poseer de cinco metros de ancho.

Ambos lados del ancho de este pavimento y en todo su curso, se deberán construir contenes de hormigón hidráulico de lamisma mezcla con doce pulgadas de espesor y dos pies de profundidad.

Estos contenes se colocarán sobre una base de piedra apisonada hasta un espesor no menor de cuatro pulgadas, y para reforzarlo, a fin de que soporte el empuje lateral del pavimento, se construirá en

la parte exterior de los mismos y en toda su extensión, una especie de escollera o estrabición de piedra hasta la parte superior del contén.

Agrego, que de construirse nuestras carreteras en esa forma y abstracción hecha de su importe, sería la obra más sólida y durera que pueda ejecutarse desde el punto de vista constructivo y la primera vez que construiríamos algo permanente.

La única objeción que se me alegará para la ejecución de una carretera de tal naturaleza de solidez y durabilidad es la de su relativo alto costo; pero si durante el suficiente número de años el Estado destinase parte de sus ingresos a la ejecución de tan indispensable y útil obra, y pudiera conseguirse la construcción de la misma en estas condiciones, se aseguraría entonces una carretera única en su clase de gran duración y eficiencia apropiada para toda clase de tráfico y emplazamiento topográfico cuyo costo de mantenimiento sería, sino nulo por lo menos apenas notable.

In. Francisco de Mendiola

(En nuestro número de mañana: "Medios que deberán tomarse para garantizarle al pueblo costarricense que sus esperanzas no serán esta vez defraudadas".)

## Asamblea de Graduados

Los festejos que anualmente se celebran en la Escuela Normal de Heredia, para conmemorar allí a los Graduados, tuvieron este año gran animación.

Se reunieron el sábado elementos de los once grupos que han salido hasta 1925. Había once años, cada uno dedicado a un año y todos muy artísticos.

En la asamblea gustó mucho el discurso del Profesor García Monge y la escena del Rey Lear.

Después se ofreció un café a los asistentes y finalmente hubo una reunión de humor como se están en las universidades europeas y como ya vez se dio una en la escuela de derecho.

Terminó el acto con un baile.

La escuela recibió de sus ex-alumnos y demás invitados muchos presentes.

Una bonita obra para la Biblioteca envió el señor Secretario de Educación, don Luis Dóbles Segreda, y un elegante timbre, los niños del Director del Plantel don Omar Dengo.

## Feria de la Escuela Colón

Ha tenido un gran éxito; se abrió el sábado y tuvo extraordinaria animación el domingo y ayer.

La nota alegre han sido los bailes y los tres, pues se ha dado cita allí elemento muy selecto.

## Programa de los juegos Olímpicos iniciados ayer en la Capital de México

(Por radiograma Via La Sabana)

México, 12.—Programa de los Juegos Olímpicos Centroamericanos.

Octubre, 12.—A las 10 horas Inauguración de los juegos en el Estadio Nacional, con asistencia del Presidente Calles.

A las 15 horas Base-ball entre Cuba y México.

Octubre, 13.—A las 10 horas competencia de esgrima a espada en el Club Deportivo Chapultepec.

A las 18 hrs. Concurso de sable en el anfiteatro de la

Escuela Preparatoria.

Octubre, 14.—A las 10 y 30, florete en la Escuela Preparatoria.

Octubre, 15.—A las 10 hrs. tiro de duelo en el Colegio Militar.

A las 18 y 30 horas Sable en el Anfiteatro de la Escuela Preparatoria.

Octubre 16.—A las 15 hrs. Basket ball entre Cuba y México.

A las 18 y 30 Florete. Octubre 17.—A las 13 hrs. tiro de guerra en el Colegio Militar.

Concurso a espada en el Club Chapultepec.

Octubre 18.—Foot ball con el Fortuna de la Habana.

Octubre 19.—Base-ball Cuba y México.

Octubre, 20.—A las 14 hrs. Baske ball Cuba y México.

Octubre 21.—A las 19 hrs. Basket ball Fortuna y México.

Octubre 22.—A las 10 horas Foot Ball.

Octubre 23.—A las 10 hrs. tennis.

A las 11 hrs. natación Club Acuático.

Octubre 24.—Foot Ball México y Cuba.

A las 12 horas Basket ball Cuba y México.

Octubre 25.—A las 10 hrs. tennis.

Octubre 26.—A las 10 hrs. tennis.

Octubre 28.—A las 10 tennis.—Foot Ball.—Competencia tiro fusil.

Octubre 29.—A las 8 hrs. tiro fusil.—10 horas tennis.

Octubre 30.—8 horas tiro fusil 10 hrs. tennis 11 horas campeonato atletismo pista y campo en el Estadio.

## El desfile de ayer

Ayer, a las diez y media de la mañana, se llevó a cabo el anunciado desfile de automóviles organizados por los señores don Ramón Caldera y don Rogelio Odio. El movimiento se inició en el Parque Central y pasando frente a nuestras oficinas se dirigió a la avenida de las damas. Cuarenta vehículos, cuatro camiones y treinta y seis autos, integraban la procesión; algunos de ellos exhibían cartelones con las leyendas siguientes: "Queremos calles, necesitamos carreteras la cultura de los pueblos está en sus caminos".

## Don Felipe J. Alvarado

Celebra hoy su cumpleaños don Felipe J. Alvarado. El señor Alvarado es uno de los elementos más significados de nuestra sociedad, jefe de una familia que distinguen y empresarios esforzado desde los primeros años de su juventud.

En la política se ha destacado también el señor Alvarado; forma parte del

Directorio del Partido Republicano, es Tercer Designado a la Presidencia de la República y Diputado al Congreso por la Provincia de Limón.

En la fecha de su cumpleaños, presenta "El Mundo" al señor Alvarado su más cordial saludo, haciendo votos fervientes por su felicidad y la de los suyos.

# Del mundo Cartaginés Rápidas de Heredia

## Muertos muy sentidos

Terrible pena affige al muy digno hogar del caballero don Gilberto Rojas y su distinguida esposa doña María Luisa de Rojas por la muerte de su primogénito. El pequeño infante constituía la alegría de aquel hogar dichoso que de pronto se ha visto sumido en honda tristeza. Para este hogar modelo va nuestro saludo de mayor condolencia.

También el hogar de doña Frolana Acuña de Wallace ha sufrido terrible golpe con la muerte de su señora madre; doña Frolana es miembro distinguido del Magisterio Nacional. Para esta digna señora, su esposo don Willie Wallace y demás familia nuestro más sentido pésame.

Dejó de existir en uno de estos últimos días la estimable señora doña Amalia Meneses v. de Durán. Víctima de penosa enfermedad, la sufrió con santa resignación y después de unos días de permanencia en el Hospital Max Peralta entregó su alma a Dios como premio a sus grandes virtudes. Nuestra condolencia para su familia, especialmente a sus hijos don Joaquín Durán y Sra. don Anibal Durán y señora, don Manuel, Lucita, Odilia, Lastenia, Jovita y Judith Durán Meneses.

## Nuevo Agente Fiscal

Se ha nombrado nuevo Agente Fiscal, en carácter de interino, el Lic. don Fernando Volio. Al Licenciado don Mi-

guel Brenes se le concedió una licencia de dos meses por encontrarse bastante enfermo. Para buscar alivio a su quebrantada salud, ha salido fuera del país. Los negocios judiciales sufrieron una demora de algún cuidado, hasta el nombramiento del Lic. Volio quien des- pacha en la oficina del Lic. don Arturo Volio.

## Baile Obrero

En la noche del lunes 11, víspera de día de la Raza, se verificó el anunciado baile obrero en los altos de la casa de don Evaristo Hidalgo. La asistencia fue numerosa y se bailó hasta las primeras horas de la mañana del 12. En nuestra próxima daremos detalles más extensos de este acontecimiento social.

## Alarma en un vecindario

Dos disparos no más y la consiguiente alarma en un vecindario. Un policial corría tras un individuo de apellido Moa, contra quien existía orden de captura y como no lo alcanzaba, hizo dos disparos al aire con el fin de amedrentarlo y obligarlo a plantarse en raya y así darle casa, pero esa táctica no le dió resultado; el individuo desapareció, dejando burinado al policial. El vecindario alarmado fue el del Con- vento.

*Cronista X*

Cartago, octubre 12 de 1926

Mejor de salud se encuentra en la clínica del Dr. Figueres, en San José, doña Arcelia de Zumbado, por lo que nos alegramos muy de veras.

Enferma de bastante cuidado, fué llevada a la clínica de Victory y Pacheco, la señora doña Casilda de Pacheco. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Aunque tarde, enviamos nuestra calurosa felicitación a los estimables esposos Arce-Sáenz, por el guapo chiquitín que llegó a su hogar en días pasados.

Es de urgente necesidad mandar a reparar y pintar el quiosco donde la Banda Militar ejecuta los recesos y conciertos, pues se halla en estado de verdadera ruina y de completa suciedad.

Los encargados del tráfico en esta ciudad debieran ordenar a los aficionados al ciclismo,

que lleven sus bicicletas con menos velocidad de como lo hacen, para evitar accidentes. Ayer domingo, pudimos presenciar nada menos que cinco caídas de muchachos debido a la enorme velocidad que le imprimían a sus vehículos.

Digno de visitarse es el Cementerio. Antiguamente daba lástima el estado de abandono en que se encontraba este sagrado lugar. Hoy se ha convertido en un sitio en que reina el aseo, el orden y el ornato más delicado; los mausoleos nuevos de las familias González Flores, Solera Oreamuno, Herrera, Zumbado y otros más son verdaderas obras de arte que han contribuido a su embellecimiento.

Cada día aumentan y prosperan los trabajos de del Hospital, cuya inauguración está señalada para el 8 de diciembre de este año. Nos permitimos su gerir a la Junta de Caridad la idea de que sean personas costarricenses y especialmente heredianas, las que se encarguen de su administración, y no extranjeros como se había pensado tanto por aquello de que debemos ser localistas, como porque las extranjeras exigen mucho y no resultan.

*Corresponsal*

## LA FIEBRE AMARILLA Y EL LIMÓN

### OTRO USO DE ESTA FRUTA ADMIRABLE

Muy probablemente nuestros lectores recordarán que en ciertas regiones de éste y otros países vecinos donde, de tiempo en tiempo, hace su trágica aparición la fiebre amarilla, se ha usado, con magnífico éxito, el jugo de limón como un coadyuvante del tratamiento general. Tanta fé tienen en él algunas personas, que lo emplean como único remedio y sostienen que no falla nunca. Por eso puede decirse que para nosotros es muy grato pero no sorprendente la noticia de que científicamente se haya comprobado ahora que el limón es un auxiliar terapéutico valiosísimo tratándose de ciertas enfermedades como resfriados, catarros, grippe, etc. Un médico tan respetable como el Dr. Copeland (ex-Jefe del Departamento de Sanidad y actualmente Senador de los Estados Unidos) aconseja para cortar los resfriados un baño lo más caliente posible y cinco o seis vasos de limonada. Otros médicos de igual fama recomiendan tratamientos similares a base de limón, pero parece que lo que está dando los mejores resultados es el "Método Bayer" que consiste en tomar al acostarse dos tabletas de FENASPIRINA (el famoso producto Bayer que, según recordarán nuestros lectores, fué el que salvó más vidas en el mundo entero durante la epidemia de influenza) y una limonada bien caliente. No hay que saber de medicina para comprender que la combinación de ese magnífico remedio con el efecto del limón, tiene que dar excelentes resultados. Las personas que ya han tenido ocasión de emplear este método, dicen que es admirable no sólo por lo sencillo y rápido, sino porque tiene la enorme ventaja de que no descompone el estómago como las preparaciones laxantes, ni atonta como la quinina.

## A los Patrones

La Ley de Accidentes del Trabajo está en vigor desde el 10 de Agosto pasado. Cualquiera obrero que sufra un accidente del trabajo que le incapacite para el mismo, aparte de la asistencia médica y farmacéutica, tiene derecho a una indemnización basada en su salario.

En caso de incapacidad temporal dicha indemnización es el 50% del salario que ganaba, entendiéndose por incapacidad temporal la que incapacite al obrero durante su curación.

En caso de incapacidad permanente parcial, por ejemplo la ceguera de un ojo o pérdida de una mano, tiene derecho al 50% de la reducción que sufra su salario. PARA EL RESTO DE SU VIDA.

En caso de incapacidad permanente absoluta o sea la pérdida de la oista, ambas manos, una mano y un pie; etc., el obrer tiene derecho al 66 2/3% de su salario. PARA EL RESTO DE SU VIDA.

Tomemos el caso de un obrero que se incapacite totalmente para el trabajo a los 23 años de edad y cuyo salario sea de seis colones diarios. Si vive hasta los 65 años, las indemnizaciones que habrá recibido son:

La asistencia médica incluyendo el costo de la operación quirúrgica que se calcula en	¢ 400.00
La medicina y todos los accesorios necesarios para la salud u operación del obrero	200.00
El traslado del obrero al hospital acompañado de las personas necesarias para su cuidado	200.00
Su indemnización a razón de ¢ 1,200 anuales por 41 años	49,200.00
<b>Total</b>	<b>¢ 50,000.00</b>

En caso de muerte del obrero a consecuencia del accidente, su viuda e hijos tienen derecho a las rentas que para éstos acuerda la ley.

Según su artículo 54, el Patrón que no asegure a sus obreros, tiene que depositar en el Banco que designe el Poder Ejecutivo, el capital necesario para garantizar las rentas adeudadas.

Deseamos llamar la atención de los patrones al fuerte desembolso que tienen que hacer de su capital en sólo un caso como el descrito. Si el accidente causa la muerte o lesiona otros obreros, el desembolso duplicará, triplicará o cuadruplicará.

El seguro que ofrecemos a los patrones no sólo les evita este desembolso a cambio de una prima módica en atención a los beneficios que acuerda la ley, sino que les quita la preocupación que deben tener a toda hora si no están asegurados. Es conveniente que Uds. se aseguren lo más pronto posible.

Banco Nacional de Seguros

## El soberbio espectáculo que admiraremos con la gran Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza

Ante la idea de las bellezas que nuestro público admirará en la próxima temporada de la Compañía Dramática Española Fernando Díaz de Mendoza, el cronista no puede resistir a la tentación de escribir algo para ir informando al público de esas grandiosidades.

Aparte del conjunto artístico homogéneo del personal de dicha Compañía, seleccionada cuidadosamente por la Guerrero y Díaz de Mendoza, fuera de los méritos cantados por todos los críticos acerca de los prestigios de esos eminentes actores, tenemos la belleza sublime del repertorio, en el cual figuran obras de los más grandes dramaturgos españoles y extranje-

ros, descollando los nombres de Benavente, Peréz Galdos, Marquina, Linares Rivas, Fernández Ardavin, Guimerá y otros clásicos consagrados. Además de ellos podremos admirar las obras puestas en escena con absoluta propiedad, pues el decorado es magnífico en la verdadera acepción de la palabra y admiraremos las obras montadas a toda propiedad, pues los ilustres artistas han querido en su excursión por América ofrecer la mayor propiedad imaginable, a tal extremo que traen consigo hasta los muebles que usan esos artistas en sus temporadas en Madrid en el «Teatro de la Princesa».

Aprovechamos estas ligeras notas para consignar, llenos de satisfacción, la noticia que el abono abierto ayer, se va cubriendo de una manera asombrosa y que toda nuestra sociedad se prepara a tan magno suceso artístico.

### CEMENTO

¢ 15.90

Adela v. de Jiménez e hijos

## Los vigorosos de setenta años.

Bello espectáculo el de una pareja de ancianos bien llevados y joviales.

Háblase a menudo de la edad, de "esos días a los que nadie puede resignarse". ¿Vejez y sufrimiento, son pues inseparables?

Es cierto que en nuestros viejos días expiamos todas nuestras faltas. Pero no es menos cierto que una alimentación racional evita multitud de incomodidades.

El aparato digestivo envejece con el hombre; aquel pierde su elasticidad y no asimila los alimentos de una manera tan completa como en la edad madura.

¿Conclusión? — Aportar una alimentación que sea al mismo tiempo de gran valor nutritivo y de fácil asimilación.

Y es justamente aquí donde la Ovomaltina está particularmente indicada. La Ovomaltina no es otra cosa sino la concentración de los valores nutritivos de los alimentos más substanciosos: la leche, el extracto de malta, los huevos y el cacao. Una taza de Ovomaltina es más nutritiva que doce de caldo.

La Ovomaltina es tolerada por los estómagos más débiles que la asimilan provechosamente. Es una verdadera fuente de energía para la vejez y para los que a ella se acercan.

Una taza de Ovomaltina, por las mañanas en el desayuno, preserva de las incomodidades de la vejez.

La



## OVOMALTINA

es la salud

Dr. A. WANDER S. A., BERNA (Suiza).  
Únicos concesionarios para Costa Rica:  
THE COSTA RICA MERCANTILE Co.,  
Apartado 19  
SAN JOSÉ (Costa Rica)

Nutromalt Wander  
Maltose -  
Dextrina  
afianza la digestión normal en los niños de pecho



## No viva Ud. débil. Sea fuerte

¿Cómo lograrlo?

El VINO de CARNE con HIERRO y QUINA del Dr. FRANC le devuelve a usted las energías perdidas en el trabajo y lo pone en condiciones de resistir cualquier esfuerzo

## Hermann & Zeledón - Botica Francesa

# Vuelve a discutirse la tesis...

Viene de la 2a. Pag.

el campo de la lingüística han sido, pues, negativos. Se cree que los primeros misioneros, o posiblemente algunos anteriores a ellos, contaron a los esquimales lo que los europeos sabían acerca de la presencia de los escandinavos en Labrador. Estas 'historias se transmitieron después entre los esquimales y un tiempo después, cuando los misioneros comenzaron a recoger datos con objeto de probar el contacto de los escandinavos, recibieron de los nativos versiones esquematizadas de lo que anteriormente les habían dicho los europeos

### Algunas informaciones positivas

Parécia posible a quienes se preocupaban por estos asuntos, que en la costa de Labrador pudiera haber ruinas que demostraran la antigua ocupación por un pueblo extranjero. A ese respecto los esquimales dieron informes positivos. Había, dije, en muchas ruinas de casas de piedra y otros restos de un pueblo extraño. Estos son los restos que ahora informa Mac Millan haber visto y así podemos pasar, del primer punto de interés, los cimientos históricos de la hipótesis, a la siguiente pregunta: ¿Eran los 'tunit' escandinavos como le dijeron los esquimales al explorador Mac Millan?

Una de las primeras referencias acerca de los 'tunit' se encuentra en la 'Histoire et Description Generale de la Nouvelle France' publicada en París en 1744 por P. F. Charlevoix. Cuenta de una muchacha esquimal de Labrador, que fué capturada, salvaje, en 1717 y fué vista por el mismo Charlevoix en 1720. Esa muchacha contó que en las regiones situadas más al Norte de Labrador vivía un pueblo hostil que se diferenciaba de los esquimales en varios aspectos. No parece que la muchacha los designara con el nombre de 'tunit', pero la suya no es sino una de las muchas historias que llevan indetectiblemente hacia la veracidad de la existencia de los 'tunit'.

La evidencia de hace 150 años

Cranz, en su historia de Groenlandia (Der Groenlandischen Historie), segunda edición, publicada en 1770, da un nombre al pueblo que dejó esas ruinas en Labrador, pero no es 'tunit'. Lo llama 'karaalit', que era el nombre que usaban los esquimales de Labrador para designar a los

del sur de Groenlandia, e indudablemente el nombre con que esos esquimales se designaban ellos mismos. Los groenlandeses dicen que ese nombre les fué dado por los escandinavos, y muchos historiadores creen que 'karaalit' es la forma 'esquimatizada' del nombre que los escandinavos daban a los esquimales: 'skraelingar'. Como lo hace ahora MacMillan, Cranz informa de la tradición de grandes luchas y de que los 'karaalit' fueron expulsados por los antecesores de los esquimales que huyeron hacia el norte.

Hace como 75 años el gran historiador de los esquimales, Henry Rink, estuvo en Groenlandia recogiendo toda clase de datos acerca de los esquimales. Luego pidió a los misioneros de Labrador que le suministraran cualquier informe que pudieran obtener. Es en ese material que él recogió donde encontramos el nombre 'tunit' por la primera vez en Labrador. Las historias eran muy semejantes a las recogidas en 1720 por Charlevoix acerca de un pueblo extranjero nombrado y más tarde por Cranz acerca de los 'karaalit'. Rink publicó sus datos principalmente en 1860, 1876 y 1877, en idioma danés. La mayor parte de ellos aparecieron en inglés

en 1875 en un libro llamado 'Cuentos y Tradiciones de los Esquimales'

El Dr. Thalbitzer, en 1914, sumariizó lo dicho por Rink de la siguiente manera: 'En los cuentos por él recogidos de los esquimales de Labrador, alrededor de 1860, conocemos de algunas luchas efectuadas entre ellos y un pueblo extranjero al que llamaban 'tunit', que vivió primero en el mismo país y luego más al norte, en grandes casas de piedra de una estructura diferente a la de los esquimales. Las ruinas de estas viviendas, consistentes en grandes piedras, se decía que estaban visibles aún en la tierra firme y en algunas islas de la costa. Varios datos concuerdan con los informes previos dados por Charlevoix. La población 'tunit' fué expulsada de la parte norte de Labrador por los esquimales y embarcados cruzaron desde la tierra firme hasta Killineq (Cabo Chudleigh). Los esquimales de Labrador, refiriéndose a esta tradición, consideraban a los 'tunit' idénticos a los habitantes de Groenlandia. El nombre es, evidentemente, únicamente otra forma del groenlandés 'torrit', una tribu extranjera que vivía en el interior de la isla y acerca de la cual los groenlandeses conservan muchos cuentos legendarios.

Una comparación entre las tradiciones publicadas por Rink y la entrevista periodística dada por MacMillan, demuestra claramente que las dos historias son iguales, con sólo una excepción. Los misioneros dijeron a Rink que hace 75 años los esquimales de Labrador consideraban que los 'tunit' eran el mismo pueblo que los esquimales de Groenlandia. Pero sus descendientes parecen haber dicho

ahora a MacMillan que los 'tunit' eran escandinavos.

La historia de los 'tunit' de Labrador ha sido discutida por muchos autores, entre los cuales me cuento yo. Algunas de las declaraciones más autorizadas publicadas en inglés son las del profesor Franz Boas, de la Universidad de Columbia, notable por su informe acerca de los 'Esquimales Centrales' publicado por la Oficina Americana de Etnología en el reporte anual de 1884-85. El resumen de Boas no difiere esencialmente del de Rink, y parece que considera que los 'tunit' eran una tribu esquimal o cualquiera otra tribu de indios.

Las historias acerca de los 'tunit' se han extendido mucho. Se las encuentra en Groenlandia, como lo hizo notar Rink y yo mismo las encontré a muchas millas de distancia de Groenlandia o de Labrador, en la Isla de Victoria. Allí se me mostraron también casas de piedra cuya construcción se atribuye a los 'tunit', dialécticamente llamados 'torrit' en la Isla de Victoria y 'torrit' en Groenlandia. Los habitantes de la Isla de Victoria me dijeron que los 'torrit' eran un pueblo que vivió allí antes que los esquimales. Negaron que creyeran que fueran esquimales, indios o blancos; sabían muy poco acerca de ellos y se habían formado pocas opiniones.

Supe que tanto las historias acerca de los 'tunit', como sus ruinas en otras regiones, las consideraban algunos como de esquimales o de indios. Pero tuve delante de mí no sólo las pequeñas casas de piedra, de rara apariencia sino también varios nativos de la Isla de Victoria, que eran curiosamente rubios comparados con los esquimales que tienen una tí-

## Hamburg Amerika Linie

El vapor correo

# GALICIA

de 6047 toneladas

saldrá de Limón para Puerto Barrios el 27 de octubre llevando pasajeros y carga.

Se avisa a quienes viajan a Europa vía Habana o New York que pueden encargar sus billetes en esta agencia de Costa Rica.

De Habana vía España a puerto inglés, a Hamburgo en los vapores de primer orden Holstia y Toledo.

De New York para Hamburgo, vía puerto francés e inglés en los magníficos vapores Albert Ballin, Deutschland, Cleveland, Resolute, Hamburgo y Reliance.

Para más informes:

San José-Limón

Victor Fabian

Agente.

Puntarenas

Luis Casavolone

## CEMENTO

### 15.90

Adela v. de Jiménez e hijos

pica apariencia de chinos.

Y tuve que forjar una teoría acerca de esta característica suya de ser rubios. Entre las tres o cuatro respuestas que pude darme, una era la de que debían de ser descendientes de los colonos escandinavos de Groenlandia. A pesar de las opiniones en contra, sentí como una hipótesis que los 'tunit' pueden ser los escandinavos de Groenlandia o sus descendiente mezclados con los esquimales. Esto lo dije en 1913 Thalbitzer pensó lo mismo acerca de los habitantes de Labrador en 1914, y la hipótesis no ha sido rebatida.

## Estudio del asunto Odio-Castillo

En la sesión municipal que se efectuó el lunes, como terminación de la ordinaria del viernes, se trató a moción del regidor Cardos, del asunto Odio-Castillo, que desde hace veinte años está pendiente.

Se acordó oír al señor Contador y el Ingeniero Castro Beeche antes de pronunciarse en definitiva.

Es posible que se recurra al arbitramento, ya que el Apoderado declaró, de antemano, que los querellantes tienen derecho para reclamar la concesión de aguas que se les quitó.



¿FUMÓ demasiado y tiene ahora dolor de cabeza, malestar y trastorno?



Alivia rápidamente, regulariza la circulación, levanta las fuerzas y no afecta el corazón ni los riñones.

Tubos de 20 tabletas y "Sobrecitos" de una.

¡No acepte tabletas sueltas!

# EL MUNDO

En 3 meses de vida, se ha impuesto definitivamente entre el público lector

## POR QUE?

PORQUE

tiene siempre una amplia información nacional y extranjera

PORQUE

es el único diario de la mañana que circula los lunes, y

PORQUE

la suscripción mensual vale solamente

# Dos colones

## Esta semana en La Industria Francesa realización de

- COLCHAS desde ..... 5.00
- Calcetines de seda desde ..... \$ 1.00
- MANTA desde ..... 0.25

Al hacer sus compras exija su tiquete para nuestro gran sorteo de Navidad con tres magníficos premios

# El Aviso Oportuno

TARIFA: \$ 0.15 palabras por 4 inserciones. Minimum 20 palabras y 4 inserciones.—No se admiten inserciones alternas.

## PAGO ANTICIPADO

**Valencia,** FLOR DE AMOR, Araby, Organito de la tarde, Tango sentimental, Zaza, Kalaku, Colegial, Pequeña Moscú, y muchos otros discos de moda llegaron a la **PARLAPSON.** Frente Foto Hernández. RODOLFO BLANCO C.

### Detalle Escolar

AVISO. A las personas que aún no han pagado sus cuotas o que les falta abonos que hacer, se les suplica, que a partir de esta fecha, NO PAGAR A NADIE MAS QUE AL TESORERO ESCOLAR QUE SUSCRIBE, de conformidad con el artículo 103 de la Ley General de Educación, aunque les presenten recibos con mi facsimile.—San José 2 de octubre de 1926.—Luis J. Buntilla

### Cultura

del mes de Octubre está de venta en las Librerías TORMO y Lines,—no deje de comprarla.

**Se vende** una bicicleta marca «Aguila» en \$150.00 Informes Carlos Peralta en Cuesta de Meras.

**Tres cucharadas** diarias de Licor Vegetal Indio acaban con ese padimismo que lo está matando. Exija el legítimo «Licor Vegetal Indio» en todas las boticas.

**A propósito** del Empréstito la mejor colocación un lote que aumenta cada día su valor. Tengo para colocar con hipoteca \$12,000 y \$10,000.—Eduardo M. Huth.—Teléfono 1261

**Llavero.** Fué encontrado uno. Se entregará mediante pago de este anuncio en esta Administración.

**Diario de Costa Rica** Compre una colección del «Diario de Costa Rica», del 1º de octubre de 1919 al 28 de febrero de 1922.—Aparato 1192.

**Automóvil:** Marca Dodge Brothers en perfecto estado. Se vende muy barato. Informes en la imprenta Ujeda, Pa y Jiménez.

**Navigazione Libera Triestina S. A.**  
El rápido vapor «10 670 toneladas»

**TIMAVO**  
Saldrá de Pantareñas el día 16 o 17 corriente para La Unión y California  
El Hermoso Vapor de 11,000 toneladas

**PIAVE**  
Saldrá de Pantareñas el día 24 o 25 corriente para Cristobal Tenerife Marsella y Génova  
Se aceptan Pasajeros y Carga.  
Para informes: a los AGENTES  
**R. N. DELCORE & Co**  
Agentes, San José

**ALBERTO FAIT & Co.**  
En Pantareñas

## El estreno de mañana en el América

El Teatro América estrenará esta noche, a las ocho y medio, la original película titulada *El Brujo en la ciudad*, obra novísima y bellamente presentada, e interpretada por los más notables artistas de la pantalla francesa.

Es algo que se aparta de la corriente en esta clase de obras y por ello *El Brujo en la Ciudad* está llamado a obtener en San José un éxito brillante.

La perspectiva, ofrece a los concurrentes del América, una noche de muy grata diversión.

## En el Registro Cívico se trabajó ayer

Ayer se trabajó como de costumbre, en el Registro Cívico, que tiene pendiente la distribución y despacho de formularios y demás papeles, inclusive lista de sufragantes, para las próximas elecciones que deben verificarse el cinco de diciembre entrante.

Por su parte, el señor don José Guerrero prepara varios estudios sobre mortalidad y natalidad, con sus mínimas, máximas y variantes; ocasionalmente pudimos enterarnos ayer de su labor.

También ha introducido algunas modificaciones en el Registro del Estado Civil y en la Estadística.

**Veraneantes** A ESCASU se modica céntrica con todos los servicios por todo el verano, informese José Luis Roldán.—Escasú.

**Radio** Vendo aparato, onda corta, con un paso de amplificación de AUDIOFRECUENCIA, baterías «A» y «B», Teléfonos, Antena y Tierra; muy barato. Informes en esta Administración.

**Alquilo** hermoso local propo para Barbería o billar, res, agencia para camiones de carga o cualquier negocio. 25 varas al sur de la Botica Violeta.—Entenderse con Pastel.

**Reparación** Máquinas escritoras, calculadoras, etc, garantizada con certificaciones de competencia. Andrés Masís. General Machine Exchange, Costado Oeste Parque Central.

**Aparatos GIMNASTICOS GIMNASTICOS GIMNASTICOS** acabamos de recibir un precioso surtido de ejercitadores de hule y de resortes de acero para hombres, mujeres y niños. Precios bajos.—Limon Trading Company, San José.

**Llantas** y neumáticos para bicicletas y motocicletas acabamos de recibir y vendemos a precios bajos. LIMON TRADING COMPANY, San José.

## Asamblea de la Sociedad de Economías de Guadalupe

El domingo se efectuó la asamblea ordinaria anual, de la Sociedad de Economías de Guadalupe para dar cuenta del estado económico y elegir nueva Directiva.

Se fundó en 1926 y al 30 de setiembre de 1926, su estado económico era así:

Efectivo en Caja \$ 537.40  
Saldo en la cuenta corriente 1000.25  
Documentos en Cartera 85 809.92

Gastos habidos \$ 4 200.60

Se pagaron cuatro seguros, por trescientos y pico de colones cada uno y un total de \$ 1.325.69

De los socios fallecidos, el que más tiempo cotizó, había pagado para el fondo de defunción, la suma \$ 47.50.

Esta Sociedad es una admirable casa de seguros para pobres, ya que se cotiza, invariablemente, con un colón mensual.

El capital de la Sociedad es de \$ 95,166.83.

La Directiva fué reelecta, continuando en la presidencia el Lic. don Paco Ross, que como sus compañeros de labores, son prenda de confianza como lo atestigua el desarrollo de la Sociedad.

# TEATRO NACIONAL

TEMPORADA DE LOS EXIMIOS ARTISTAS ESPAÑOLES

## María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza

Con su gran Compañía Dramática del Teatro de la Princesa de Madrid

### Unico abono a diez funciones

ABIERTO EN LAS TAQUILLAS DEL NACIONAL DE 1 A 4 DE LA TARDE

### Teatro ADELA

Miércoles 13 de Octubre

A las 7 p. m.

Única función de esta noche:

#### LA MUJER DESPRECIADA

bella joya Metro—Goldwyn con Alma Rubens y Conrad Nagel

Mañana jueves: A las 7 p. m.

#### LA MUJER EN EL JURADO

con Sylvia Breamer y Frank Mayo

### TEATRO MODERNO

Miércoles 13 de Octubre

7 p. m. La emocionante cinta

#### LA LEGION FRONTERIZA

con Antonio Moreno y Helene Chadwick

8.30 p. m. grandioso final de

#### BURIDAN, EL HEROE DE LA TORRE DE NESLE

proyección monumental de arte francés

Mañana jueves: estreno de

#### LA FUERZA DEL QUERER

con Thomas Meighan y Lilia Lee

### Teatro AMERICA

Miércoles 13 de Octubre

A las 7 p. m.

Por última vez

#### LA BESTIA ACORRALADA

Sabero Drama por artistas Franceses

A las 8.30 p. m. La maravillosa

#### COMO MATE A MI HIJO

Gran atracción de alto fondo moral y Religioso

Mañana Jueves Gran Estreno

#### EL BRUJO EN LA CIUDAD

Emocionante Sensacional

## Ayer ingresaron al Asilo tres dementes de esta Capital

Por orden del Sr. Agents Principal de Policía, después de levantar la correspondiente información, fueron ingresados al Asilo Chaput tres personas dementes vecinas de esta ciudad.

De ellas son dos mujeres y un hombre, y las tres son de condición humilde y sin recursos para entrar como pensionados en aquel centro.

# Radiogramas

### Huelga de empleados oficiales en Atenas

(Copyright by United Press)

Atenas 12.—Los empleados oficiales acordaron declarar una huelga de veinticuatro horas protestando contra la negativa del gobierno a concederles los bonos que solicitaron.

### Amenaza a los empleados oficiales huelguistas de Atenas

(Copyright by United Press)

Atenas 12.—Kordylis ha advertido a los servidores de la nación que los que acuerpan la huelga serán destituidos, estando el gobierno dispuesto a hacer que se cumpla la disciplina necesaria.

### El Presidente Coolidge deniega la solicitud de un representante al Congreso

(Copyright by United Press)

Washington, 12.—El Presidente Coolidge denegó hoy la solicitud del representante de

### Un ataque de bandidos con una ametralladora

Chicago, 12.—W. W. O'Brien, ex procurador del estado y abogado criminalista fué herido de gravedad en un ataque con ametralladora que se le hizo desde un automóvil. Dos compañeros de O'Brien murieron instantáneamente y dos transeúntes recibieron heridas. El ataque ocurrió cerca de la Iglesia del Santo Nombre, en las proximidades donde ocurrió recientemente otro ataque semejante.

### Una tempestad causa destrozos en el Mar del Norte

Londres, 12.—Azotando todo el Mar del Norte, desde la costa inglesa hasta Dinamarca, un violento huracán ha causado grandes pérdidas de vida y de barcos.

Se sabe que han perecido ahogados 19 personas y hay otras 11 desaparecidas. Ciudades y pueblos a lo largo de la costa danesa han sufrido considerablemente a causa de la tempestad y las inundaciones.

### No se ha podido fallar en contra de dos altos Ex-funcionarios americanos

Nueva York, 12.—Después de deliberar durante 65 horas y 40 minutos, el jurado en el proceso contra Harry Daugherty y Thomas W. Miller, se retiró sin fallar. Los procesados fueron acusados de tratar de conspirar contra el gobierno para defraudarlo.

## 'El Maestro' llega a nuestras manos

Hemos recibido el primer número de «El Maestro», la revista de los maestros, quincentenario de pedagogía y otros estudios.

Su presentación es muy atractiva y encontramos en el sumario un variado número de firmas y de asuntos.

Las primeras páginas se ocupan en recordar la aparición de «El Maestro», en su primera época, cuando el año 85 don Mauro Fernández con su grupo, resfirmaba la enseñanza pública costarricense.

Quizá el recuerdo de esos tiempos es bueno evocar siempre, sobre todo cuando se trata de hablarle a los maestros.

Agradecemos el envío y no dudamos que los maestros sabrán apreciar el valor de esa publicación y la esperan con ansia, cada quincena. Porque si apenas se paga la suscripción, porque es obligatorio, entonces de nada serviría el esfuerzo.

Reciban los directores de «El Maestro», nuestra voz de aliento.

### Los preparativos para la octava convención de la Legión Americana

Filadelfia, 12.—Aproximadamente cien mil miembros de la Legión Americana están aquí listos para la celebración

### La fuerza del Gobierno de Cantón según el Embajador Ruso

Moscow, 12.—El Embajador de Rusia en China asegura que el Gobierno de Cantón es lo suficiente fuerte para deshacer la negociación entre delegados europeos y representantes de China, esperándose que declare la nulidad de lo pactado. Las relaciones de Rusia con el gobierno de Mukden son excelentes.

## Movimiento diario

### PASAPORTES:

James B. Copeland, americano para Inglaterra.  
Edward C. Corbet, británico, para Nicaragua  
Rosa Damoglia de Piggott, costarricense, para Panamá  
Herr Eginhard Menghius, alemán, para Chile.  
Espiritusanto Morales Castro, costarricense, para Estados Unidos  
Manuel Monge Cervantes, costarricense, para Estados Unidos  
José Payeras Bonaté, español, para Perú.  
Amalia Sanabria Solís, costarricense, para Cristobal y Estados Unidos  
John Robert Ernest británico, para Cristobal.  
Ana B. de Hallady, americano, para Cristobal.  
Ida May Pohle y niño, americano para Cristobal.

### NACIMIENTOS

José Rafael, de Rafael Meza Mordía y Libia Araya.  
Innomiada, de Luis Rojas y Pacifica Arias.  
Guillermo Zumbado.  
Rafael Enrique Moreno.  
Ruperto, de Ruperto León Urbano Alvarado.  
Juana, de Juan Ramírez y Rosa Fallas.  
Alejandro, de Ramón Rey e Isabel Chaves.  
Mario, de Ismael Alvarez y Carmen González.  
Marco Tulio Calderón.  
Carlos Luis Barquero.  
José Neftalí Badilla.  
Alicia Manzano.  
Innomiada, de Guillermo Cortés y Lidia Esperanza Molina.  
Gloria, de Fco. Hernández y Catalina Gamosa.  
Manuel, de José Calvo y

Cecilia Rojas.  
Eunedi, de José Cambrador y Rafaela Castro.  
José Rafael, de Salvador Soto y Julia Zamara.  
Mariana Flora, de Bernardo Montes de Oca y Catalina Fournier.  
María Luisa, de Fernando Montes de Oca y Catalina Fournier.  
Juan Alfaro.

## Los empleados de la United dueños del premio mayo de la Lotería

El N.º. 7-473 que resultó premiado con el mayor de la Lotería, en el sorteo del domingo, fue vendido por Mariquita Pinto, jefe de la Central de Teléfonos de la United Fruit Co., en esta capital.

Ella lo vendió en dos pedacitos, de los cuáles son dueños los empleados de la misma oficina: Arnulfo Zeledón y Carlos Zamora.

## Visita a la Exposición del Dr. Ossigian

El lunes visitó la exposición relacionada con la industria de la sedería que abrió el Dr. Ossigian en la Escuela Superior de Niñas N.º. 2, el Sr. Secretario de Educación.

Se mostró muy interesado por todo lo que allí se exhibe e hizo preguntas sobre el cultivo de la morera.

Hasta después que se retiró, supo el Dr. que el visitante era el señor Secretario de Educación.

**V. M. Salazar & Co.**  
LIMON, C. R.

Oficina de Negocios en General

Casa de piedra frente al Comisariato de la United Fruit Company

**CEMENTO**  
**\$15.90**

Adela v. de Jiménez e hijos

## Se juramentaron tres miembros de La Comisión de Fiestas

El lunes a las dos de la tarde, en la Gobernación de la Provincia se juramentaron los señores don Alberto Aragón, don Julio Díaz Granados y don Carlos Salazar Gagini, como miembros de la Comisión de Fiestas Cívicas.

La Secretaría de la Comisión está dando los pasos necesarios para la organización del subcomité del carnaval.